



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (Arauca), dieciocho (18) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para aclaración de fecha de audiencia de pruebas. Sírvase proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaría

Arauca, Arauca, dieciocho (18) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control : Reparación Directa
Radicación : 81-001-33-33-002-2016-00272-00
Demandante : Luis Alfonso Nieto López y otros
Demandado : Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia – INPEC
Juez : Carlos Andrés Gallego Gómez

Visto el informe Secretarial que antecede, el Despacho evidencia que en efecto la audiencia estaba inicialmente programada para el 19 y no para el 29 de noviembre del año en curso, sin embargo, teniendo en cuenta que el Despacho accedió a la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante¹ se reprogramó la misma para el **29 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 4:30 P.M.**, con el fin de que las autoridades respectivas puedan garantizar el traslado de uno de los testigos a la audiencia de pruebas.

Notifíquese y Cúmplase,

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRONICO No. 146 en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca> 71
Hoy, diecinueve (19) de noviembre de 2019, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaría

¹ Folio 173.